

CUESTIONARIO A HECTOR VALDEZ ALBIZU, GOBERNADOR DEL BANCO CENTRAL PARA LA REVISTA MERCADO

1. Qué lo motivó a estudiar economía?

Yo diría que esta decisión se produjo de una manera fortuita y es parte de mi historia profesional. Debo señalar, en primer lugar, que mi Padre, quien fue un destacado médico dominicano, un hombre de bien y de una gran sensibilidad social, ante mis inclinaciones por las matemáticas, desde mis años escolares, trató de convencerme para que estudiara Ingeniería Civil o Arquitectura, y confieso que en principio, esa era la idea que yo tenía en mente en mis últimos años en la secundaria. Sin embargo, los acontecimientos políticos acaecidos tras la caída de Trujillo, me inclinaron, al igual que a otros muchos jóvenes, con inquietudes y preocupaciones en su entorno social, a participar en movimientos estudiantiles, católicos y hasta políticos, orientados a enarbolar las soluciones que demandaba nuestro país en ese entonces y terminar con la reminiscencia de la dictadura. Imbuido de esos ideales, escogí Economía, dentro de las nuevas carreras de corte social, económico y humanístico que afloraron en esos años, entre las que también estaban la sociología y las ciencias políticas. Tomé esta decisión porque entendí que a través del ejercicio profesional como economista, podía contribuir en el diseño de las soluciones que requería la sociedad dominicana. Y la verdad es, que confieso de corazón, que no pude haber hecho una mejor elección, pues entiendo que he tenido la oportunidad y el privilegio de hacer mis humildes aportes desde las diversas posiciones que he ocupado en mi carrera dentro del Banco Central, al ser parte de esta entidad por espacio de más de tres décadas.

2. Cómo entró al Banco Central? Qué lo motivó a entrar a la institución?

Ingresé al Banco Central el 10 de agosto de 1970, mediante un riguroso sistema de selección para ocupar posiciones técnicas o, si se quiere, una especie de concurso para ingresar a la Institución, estipulado en la Ley Orgánica del Banco Central, que requería a todos los aspirantes tomar un examen sobre Economía y otro psicológico, siendo escogido estrictamente por el nivel de las calificaciones. Debo decir que quien realmente me estimuló y motivó a entrar a la Institución fue Don Juan Bancalari, un siempre recordado amigo de la familia, quien ostentaba en ese entonces la posición de Director del Departamento Económico, y me analizó, desde su punto de vista, que el mejor lugar para que trabajara un futuro economista lo era el Banco Central.

3. Qué época del Banco Central recuerda con más nostalgia y por qué?

La verdad es que conservo gratos recuerdos y magníficas experiencias de distintas épocas, pues he pasado más de la mitad de mi existencia en el Banco Central. Pero de esas más de tres décadas en que he permanecido en la Institución, la que más me trae grandes añoranzas y nostalgias, es la de los años setenta y ochenta, época bancentraliana idealista y romántica, en la que trabajábamos hombro con hombro, con un compañerismo solidario y un extraordinario espíritu de trabajo en equipo, que permitió que estableciéramos mucha compenetración entre colegas y que hizo posible que forjáramos lazos imperecederos de amistad a toda prueba. De manera especial vienen a mi memoria en estos momentos, amigos de siempre, como son Luis Manuel Piantini, Andrés Julio Espinal, Opinio Alvarez Betancourt, Maritza Amalia Guerrero, Gladys Santana, Nieves de

Periche, Julio Llibre, Miledys Santana de Perdomo, Rafaelina de Guerra, Marino Fuentes, Víctor Pérez Valois, Franklin Guerrero, Víctor Vásquez, José Clemente Taveras, Olga Díaz, Arturo Martínez Moya, entre otros tantos apreciados colegas, cuya lista sería muy extensa para enumerar, pero estoy seguro que ellos saben quienes son y que los tengo presente en lo más profundo de mi corazón.

4. A cuál de sus antecesores gobernadores más admira: por qué?

En verdad debe decir que hay Gobernadores que me han antecedido que merecen todo mi respeto, pero a quien yo más admiro y recuerdo es al Dr. Diógenes Fernández, quien fue sin lugar a dudas el artífice y constructor de lo que hoy es la mística y profesionalidad que exhibe orgullosamente el Banco Central de la República Dominicana. Un Gobernador con una visión extraordinaria del futuro económico y del rol que estaba llamada a jugar la Institución en los años venideros.

5. Con cuál escuela de pensamiento económico más se identifica y por qué?

Con la Escuela Monetarista, fundada por Milton Friedman en la Universidad de Chicago, por los aportes de esta escuela de pensamiento económico en el manejo de las variables asociadas a la emisión de dinero y a la inflación, que es precisamente el ámbito en que he desarrollado mi carrera por tantos años. A Friedman le inquietaban las perturbaciones en el sector monetario de la economía, como principales causas de la inestabilidad general en ella, y especialmente su máxima preocupación era la inflación, la cual consideraba un problema estrictamente monetario.

6. A cuál de sus colegas gobernadores de otras naciones ha tenido como modelo?

De los colegas latinoamericanos que más hemos admirado y dado seguimiento, puedo mencionar a dos mexicanos ilustres a Don Miguel Mancera y a Don Guillermo Ortiz, el primero Gobernador del Banco Central de México por más de dos décadas, y el segundo actual Gobernador; a Don Carlos Massad de Chile y Don Francisco Ortega de Colombia.

7. Todos los que hemos laborado en el Banco Central pensamos en algunas cosas que nos hubiera gustado cambiar de haber estado en la posición de gobernador. Cuáles fueron las suyas? Cuáles no ha podido cambiar?

En las gestiones que hemos desempeñado la posición de Gobernador del Banco Central, nuestro énfasis se ha orientado a promover el marco legal y regulatorio; el cumplimiento con los objetivos que nos asigna la Ley; el impulso a la modernización y automatización de los procesos; el fortalecimiento institucional y capacitación permanente de los recursos humanos; propiciar la transparencia y en fin la excelencia en el ejercicio de la Política Monetaria, con una plataforma eficiente, moderna y eficaz. Hacia allá va el Banco Central.

En el ámbito de la Administración Monetaria y Financiera estaré satisfecho cuando legalmente quede reforzada la consagración de la autonomía e independencia del ente emisor, como una garantía institucional que coadyuve a la preservación de la estabilidad macroeconómica. En lo atinente al aspecto institucional, aún nos falta completar la readecuación de la estructura organizacional, en consonancia con los mejores estándares internacionales en la materia, culminar la Reforma del Sistema de Pagos, dejar en plena implementación el proceso de saneamiento y

recapitalización del Banco Central, con la eliminación gradual del déficit cuasifiscal en un período previsto de 10 años. Y en todo esto estamos trabajando arduamente.

- 8. En el período 1978 al 90, tuvimos un BCRD muy “complaciente” con los gobernantes de turno. Como resultado obtuvimos un exagerado crecimiento de los medios de pago desproporcionado con el crecimiento del PIB y particularmente, con los ingresos de divisas. La consecuencia fue una galopante inflación y devaluación. Sin embargo, a partir del 1990 y sin necesidad de acudir al FMI, vimos a un Poder Ejecutivo más disciplinado y preocupado por no generar déficit fiscales que tuviera que financiar con emisiones de dinero. Qué diferencias principales advierte entre 1990 y 94, y 1994-2000 cuando asume por primera vez esta oficina?**

Me parece que sería un poco injusto de mi parte, pretender calificar de “complacientes” anteriores administraciones del Banco Central con gobernantes de turno, más aún cuando esta aseveración se enmarca en el contexto de la década de los setenta y ochenta, época en que la propia Ley Orgánica del Banco Central le consignaba al ente emisor objetivos de promover el desarrollo de los sectores productivos, a través de los Fondos FIDE e INFRATUR -que luego se refundieron en DEFINPRO-, así como la capacidad de otorgar adelantos y redescuentos a las entidades de intermediación financiera orientados también a canalizar fondos al sector real de la economía. En otro orden, es oportuno recordar también que en esos años citados, el país se enfrentó a factores exógenos muy difíciles, como fueron, entre otros, el Huracán David y la Tormenta Federico, el segundo choque petrolero y la crisis latinoamericana de deuda externa.

Ahora bien, lo que yo conozco desde el año setenta en que ingresé al Banco Central, es que la Junta Monetaria se expresa siempre y toma sus decisiones, de acuerdo con el criterio independiente de cada uno de sus miembros. Recuerde que dominicanos de carácter fuerte y criterios independientes, como es el caso de Don Rafael Herrera, fueron miembros de la Junta Monetaria, que es el órgano superior del Banco Central, que a su vez ejecuta las decisiones de política y administrativas que dicha Junta dictamine.

Por otra parte, en atención a su pregunta, es propicio manifestar que como respuesta a la crisis financiera que se produjo en los años 1989 y 1990, que generó niveles de inflación de más del 100%, alta devaluación y una fuerte recesión económica, el país realizó dos acuerdos con el Fondo Monetario Internacional, en los años 1991 y 1993, previo a la suscripción del denominado Pacto de Solidaridad Económica que fue avalado por los distintos sectores públicos y privados representativos de la economía nacional,-incluyendo la participación de la Iglesia a través de Monseñor Agripino Núñez Collado-, que viabilizó la realización de importantes reformas tales como la financiera, tributaria, arancelaria y laboral.

Cabe destacar que en el período comprendido entre 1990-1994, les tocó a las autoridades del Banco Central enfrentar la solución de la crisis financiera con la aplicación de un programa de estabilización y la implementación de un Programa de Reforma Financiera Integral que fue exitoso en los logros alcanzados. Ahora bien, en el año 1994, se generaron desequilibrios fiscales producto de las elecciones presidenciales de ese año, que nos tocó restablecer a partir de ese año mediante el manejo prudente de la política monetaria y la implementación de programas tendentes a consolidar la estabilidad macroeconómica y a profundizar las reformas en los ámbitos de la regulación y supervisión bancaria.

Ya a partir del año 1996, durante la primera administración del señor Presidente de la República, Dr. Leonel Fernández Reyna, se impulsa una disciplina fiscal coherente con la política monetaria, que permitió que el país lograra elevadas tasas de crecimiento, bajos niveles de inflación, reducción de la deuda externa, aumento del empleo y consiguiente disminución de la tasa de desocupación y de los índices de pobreza.

Como se puede apreciar, las diferencias principales entre ambos períodos se centran en que en el primero, 1990-1994, el énfasis era salir de la crisis y estabilizar la economía, y en el segundo período, 1994-2000, se orienta al país por la senda del crecimiento económico sostenido con estabilidad, promoviéndose el fortalecimiento de la institucionalidad del ente emisor, la continuidad de las políticas y el reconocimiento de preservar el perfil profesional y técnico del Banco Central, con las designaciones con que me honraran tanto el Dr. Joaquín Balaguer (1994-1996) como el Dr. Leonel Fernández Reyna (1996-2000) en su primer mandato presidencial.

En cuanto a cómo diferenciar nuestra anterior gestión con la actual, comenzaría diciendo que ambas han sido diametralmente diferentes. En la primera gestión 1994-2000, el énfasis en los inicios estuvieron orientados, por una parte, a restaurar la maniobrabilidad de la política monetaria ante desequilibrios fiscales post electorales y a consolidar las bases del crecimiento económico con estabilidad que se registró en todos esos años; y por otra parte, a apoyar los avances en las implementación de las normas prudenciales y las bancarias que habían sido aprobadas en los años 1992 y 1993, respectivamente, y que habían permitido sanear y fortalecer el Sistema Financiero luego de la crisis del año 1989. Por su parte, en la actual gestión el reto ha sido aún mayor, pues ha correspondido en este período, a las autoridades económicas –encabezadas y dirigidas por el Señor Presidente de la República, Dr. Leonel Fernández Reyna-, sacar al país de una profunda crisis económica y encauzarla hacia una robusta recuperación, sustentada en fundamentos sólidos, no obstante los efectos del shock externo por el alza sin precedentes de los precios internacionales del petróleo y las secuelas de la catástrofes naturales que han azotado a nuestro país. Dentro de esa gran tarea, en lo que concierne a la política monetaria, los esfuerzos han estado orientados a efectuar un manejo prudente de los agregados monetarios, en coherencia con la política fiscal, que ha permitido reducir los altos niveles de inflación encontrados en el 2003 a un sólo dígito, así como garantizar una estabilidad relativa de la tasa de cambio, el fortalecimiento significativo de las reservas internacionales, una drástica disminución de las tasas de interés y una extensión de los plazos de los certificados del Banco Central, que a su vez ha coadyuvado a que se reduzca de manera importante el déficit cuasifiscal del Banco y que se generen incentivos adecuados para el impulso del crecimiento económico promedio por encima de dos dígitos que se ha venido experimentando en los últimos tres años.

En lo atinente al marco institucional, la gestión anterior y la actual se diferencian en el empuje que la Era Digital ha traído como secuela para modernizar aspectos básicos como los Sistemas de Pagos, y la adopción de esquemas modernos que están siendo implementadas hacia lo interno del Banco Central, para mejorar el alcance eficiente de sus objetivos estratégicos y la adecuada gestión de sus riesgos.

Quiero terminar esta pregunta expresando que en el renglón en que en ambas gestiones hemos puesto un gran empeño es en preservar la calidad y mística de la familia bancentraliana, que a lo largo de 60 años ha venido acumulando conquistas que han sido respetadas por todas las banderías políticas, porque ese es nuestro principal activo para garantizarle al país la estabilidad de precios y macroeconómica, que haga posible el círculo virtuoso del crecimiento y aumento del empleo, como premisas para impulsar una mayor equidad social y redistribución de la riqueza.

9. Fruto de la crisis de los 1980s e inspirados por las reformas financieras de Basilea, el país intentó por 10 años modernizar su sistema financiero. Cree usted que de haberse aprobado la ley monetaria financiera a principios de los 1990s, se hubiera abortado la crisis financiera del 2003?

Indudablemente, haber tenido un marco legal más moderno y acorde con estándares internacionales, como el que se propiciaba con esas reformas, hubiera contribuido a paliar y/o evitar la crisis. Es probable que quizás se hubiese minimizado la crisis financiera del 2003 y sus efectos; pero hay que estar claro: ni la mejor Ley del Mundo hubiese estado a la altura para contrarrestar los fraudes bancarios colosales que se cometieron en esos años. Lamentablemente, intereses encontrados provocaron una gran dilación en la adopción de una serie de medidas tendentes a disciplinar al sistema financiero en determinadas prácticas y a dotar a las autoridades de ciertas herramientas que le permitieran eficientizar sus roles, todo lo cual, necesariamente, tenía que ser adoptado por ley. Precisamente, estos intereses evitaron durante diez largos años que se aprobara el Código Monetario.

Si bien se reconoce que la calidad de la supervisión juega un rol esencial para evitar las crisis, haber contado con una ley que confiriera una mayor autonomía a las autoridades reguladoras y supervisoras, un equilibrado set normativo para regular las operaciones bancarias con empresas vinculadas en un mismo grupo financiero, así como un adecuado sistema de sanciones tipificado por violaciones a las disposiciones vigentes, entre otras cosas, ciertamente que hubieran creado un clima de mayor disciplina y prudencia, con enfoque preventivo, que hubiera contribuido a detectar oportunamente ciertas prácticas bancarias que dieron lugar a la citada crisis.

Cabe destacar que esa crisis de 2003 se origina precisamente, a menos de un año de haberse promulgado la Ley Monetaria y Financiera No.- 183-02, luego de 10 años de esfuerzos infructuosos, por lo que se ha señalado que no fue posible su cabal aplicación por la falta de los reglamentos que se ameritaban para su implementación. No obstante lo anterior, vale resaltar los esfuerzos realizados por las autoridades de turno durante esos 10 años, adoptando disposiciones a través de la Junta Monetaria, tales como las Normas Prudenciales, Normas Bancarias, Normas de Riesgo de Liquidez y Mercado y límites a las operaciones en moneda extranjera, las cuales tuvieron un impacto altamente positivo en el Sistema Financiero, en razón de que contribuyeron a iniciar un proceso de saneamiento y fortalecimiento patrimonial, orientado a la disciplina financiera, todo lo cual permitió que gran parte de las entidades de intermediación financiera no fueran afectadas severamente por la crisis financiera del 2003.

10. La Junta Monetaria legisló por resolución muchas de las normas legales incluidas en la propia ley monetaria, qué hacía a la ley diferente de esas normas?

Con relación a su pregunta es preciso traer a colación, que finalmente la Ley Monetaria y Financiera vino a ser aprobada prácticamente diez años después de haberse iniciado su discusión, básicamente por la oposición de los partidos políticos a la autonomía de la Junta Monetaria y del Banco Central, y por presiones del sistema financiero y del sector empresarial a la aplicación de las normas internacionales, fundamentalmente las promovidas por el Comité de Basilea, y al tratamiento a los grupos financieros. Esta resistencia conllevó a que la aplicación de dichas normas se hiciera con una gradualidad de 8 años.

En ese lapso, ante la dilación de un marco legal más moderno y al amparo de sus prerrogativas constitucionales y de la Ley Monetaria, Orgánica del Banco Central y la Ley de Bancos que tuvieron vigentes hasta el 21 de noviembre de 2002, la Junta Monetaria, como órgano rector del Sistema Monetario y Bancario, puso en vigencia las llamadas Normas Prudenciales, a partir de diciembre de 1992, que establecieron el coeficiente de un 10 % de solvencia, y una serie de límites individuales para la concesión de créditos, para operaciones con partes vinculadas, para limitar los activos fijos y operaciones contingentes de los bancos, entre otros. Posteriormente, en el 1993, se establecieron las Normas Bancarias para la Evaluación de Activos y constitución de provisiones, para cautelar el riesgo de crédito, y otras normas importantes.

Ya con la promulgación de la Ley 183-02, ésta asimila los aspectos medulares de las citadas normas prudenciales y bancarias, fortaleciendo así el marco regulatorio no sólo en lo financiero, sino también en el aplicable al régimen monetario y cambiario, promoviéndose un avance en materia de autonomía institucional y funcional de la Administración Monetaria y Financiera. Es así como pasan a tener estatus de ley los principios fundamentales para una sana intermediación financiera, entre los que podemos citar los límites prudenciales; los fundamentos de la supervisión bancaria basada en riesgos; el acopio de los criterios para un buen gobierno corporativo; los elementos de una adecuada transparencia y del funcionamiento de mecanismos de protección a los consumidores y usuarios bancarios. Asimismo, se logran con esta Ley Marco, que es complementada con una serie de Reglamentos que perfeccionan su aplicación, avances importantes en el ámbito de la regularización y disolución de entidades de intermediación financiera y se consagra un régimen sancionador que tipifica las infracciones y las sanciones en función de la gravedad o no del delito cometido, dentro del contexto del Derecho Sancionador Administrativo, en adición a la previsión de normas penales.

En ese tenor, la diferencia entre esas Normas y la Ley estriba en que en el caso de las prudenciales, tanto el coeficiente de solvencia como los límites prudenciales alcanzaron un estatus de mayor seguridad jurídica y permanencia en el tiempo al ser asimiladas por la Ley 183-02; quedando dentro del ámbito reglamentario de la Junta Monetaria los aspectos procedimentales de aplicación de las mismas; mientras que en el caso de las Normas Bancarias, sólo quedó consignado por Ley la obligatoriedad de las entidades de intermediación financiera de evaluar y clasificar sus activos, conforme lo determine reglamentariamente la Junta Monetaria. De ahí que se considere un paso de avance importante, la aprobación de la referida Ley 183-02, que dicho sea de paso, actualmente está siendo reforzada con su revisión y propuesta de modificación que cursa en el Congreso Nacional, con miras a introducir mejoras en algunos aspectos, como lo es una mayor autonomía e independencia de la Administración Monetaria y Financiera y una readecuación de los mecanismos de solución de entidades en problemas, asimilando las lecciones que se derivaron de la crisis bancaria de 2003, entre otros aspectos que coadyuvan a dotar al país de un marco legal monetario y financiero que responda a las exigencias imperantes nacional e internacionalmente.

11. Suscribe usted la hipótesis de que la crisis económica provocó la crisis bancaria del 2003? O al revés? Favor de explicar su respuesta.

Ya en septiembre de 2002 habían serios problemas económicos en ciernes acompañados de un clima de desconfianza por el rápido aumento del endeudamiento oficial externo, el incumplimiento de pagos del exterior, el manejo inadecuado de la política fiscal, el desequilibrio de las finanzas públicas que se produjo con la monetización de los primeros bonos soberanos, ya que las autoridades monetarias de esa época no aplicaron a tiempo correctivos a su política

expansiva para proteger las reservas internacionales, sino que muy por el contrario, ejecutaron una política monetaria laxa y expansiva, de espaldas a la prudencia que aconsejaba la situación fiscal y el crecimiento significativo del crédito privado que se registró en ese momento. Todo lo anterior se empezó a manifestar en salidas de capital, según lo muestran los resultados de la cuenta de errores y omisiones de la Balanza de Pagos para los primeros nueve meses de ese año. Es decir, estábamos en presencia de un manejo inadecuado de la política económica, situación que precipitó que se destaparan los fraudes bancarios existentes.

Por otra parte, se ha demostrado a través de auditorías realizadas por firmas especializadas e investigaciones efectuadas por organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, la identificación de múltiples operaciones fraudulentas que transgredían la Ley Monetaria y Financiera y otras disposiciones legales por parte de los bancos quebrados. En algunos casos, figuras como el abuso de confianza y otras infracciones asociadas a operaciones tipificadas en la Ley de Lavado de Activos No.72-02, han sido parte activa del debate judicial y público que se ha desarrollado en torno a esta temática. Pero lo que es innegable es que fueron instituciones bancarias a las que cientos de miles de dominicanos confiaron el depósito de sus ahorros por decenas de miles de millones de pesos. Sin embargo estos recursos, en lugar de ser administrados bajo prácticas bancarias sanas, fueron destinados en gran parte a financiar operaciones vinculadas y a ser malgastados sin posibilidad de asegurar su retorno.

Cabe destacar, para edificación de los amigos lectores de esta importante Revista, que en el caso del Baninter lo que los peritos han explicado es que había lo que se podría denominar como una centrífuga; es decir, esta institución, para cubrir el pago normal de los intereses a los depositantes, tanto del banco oficial como del Interbanco, que era la parte no reportada a las Autoridades, requería a la vez financiarse con nuevos recursos del público para poder afrontar su situación de iliquidez, que cada vez se agravaba por los problemas de solvencia que afectaban a dicha entidad. De ahí que el problema de estos bancos fue tanto de solvencia, de deficiencia de capital con respecto a sus activos, como de liquidez, acompañado de numerosas malas prácticas bancarias. En otras palabras, si el problema hubiese sido sólo de iliquidez, quizás se hubiesen podido restablecer estos bancos, como ocurrió con otros que experimentaron por breve tiempo una iliquidez coyuntural.

Normalmente una crisis económica causa problemas de carácter temporal, y siempre relacionados a faltas temporales de liquidez. Lo que la experiencia internacional, los análisis y las investigaciones disponibles han demostrado es que cuando un banco tiene adecuados niveles de capitalización, y sus riesgos están bien evaluados y cubiertos, la capacidad para absorber los impactos de choques internos o externos (crisis de cualquier naturaleza) es bien alta, y las dificultades de turbulencias temporales pueden manejarse sin poner en riesgo la continuidad del negocio.

Pero cuando un banco incurre en malas prácticas, hace operaciones fraudulentas y desvía recursos del público, independientemente del manejo inadecuado de la economía, su situación de solvencia se deteriora y llega un momento que no tiene ninguna capacidad para seguir operando. Esto ocurrió en el caso Baninter, que con o sin crisis económica o mal manejo de la política económica, estaba destinado a colapsar, ya que como dice una máxima jurídica: “el fraude lo corrompe todo”

Ahora bien quiero finalizar este tema señalando que, respetando las razones económicas, financieras y fundamentos legales y el temor al contagio sistémico que motivaron a las

Autoridades Monetarias del año 2003 a adoptar las decisiones que tomaron, las cuales nunca he cuestionado –salvo que se demuestre que hubiese habido violaciones por acciones que se apartaran de la Ley No. 183-02-, debo decir que la “modalidad” de salvamento bancario escogida, de financiar la totalidad de los depósitos con inorgánicos, sobre-monetizando la economía -al triplicarse los niveles de la emisión monetaria, y que he calificado como una locura desde el punto de vista de política monetaria- no parece que fuera la más correcta, más aún cuando existían otras opciones utilizadas internacionalmente. Precisamente, el inadecuado manejo monetario de la crisis financiera del año 2003 trajo como secuela altas tasas de inflación, devaluación, aumentos significativos de las tasas de interés, caída drástica del crecimiento económico y del empleo, fuga de capitales y un ambiente de total desconfianza por parte de los agentes económicos locales y del exterior. A esto es que me he referido en varias ocasiones, es decir, al cuestionamiento de la “forma” en que fuera realizado el referido salvamento bancario por su impacto negativo en la economía. No obstante, al final de cuentas, es a la Justicia a la que corresponde dar el veredicto final, y a la sociedad, hacer sus propios juicios respecto a los culpables de estos fraudes bancarios. En cuanto a nosotros, creemos que hemos cumplido con nuestra obligación y con nuestro compromiso para que estas prácticas bancarias fraudulentas no vuelvan a repetirse.

12. Algunos opinan que sus 2 predecesores fueron buenos técnicos que no tuvieron el apoyo del Presidente de turno. Qué opina al respecto?

Personalmente, trato de no hacer juicios de valor, y en realidad no dispongo de los elementos precisos para responder con objetividad su pregunta. Andando el tiempo, la historia se encargará de juzgar las actuaciones de cada quien. Pero sí quiero destacar que, más que todo, lo que se requiere es que exista una buena coordinación de la política monetaria con la política fiscal. Mi experiencia me dice que cuando esto se hace, las posibilidades de que la política económica produzca estabilidad y crecimiento son muy altas. Sin embargo, no me atrevería a dar detalles sobre su pregunta, pues no conozco el tipo de relación entre los ex gobernadores que usted cita y el presidente de ese entonces.

13. A parte de contar con un nuevo marco jurídico (parte del cual ha sido elaborado por técnicos de su gestión), cómo diferenciaría su actual gestión de la anterior?

El nuevo marco jurídico que prima en el ámbito monetario y financiero es el fruto de un proceso de actualización regulatoria que abarca varias gestiones, en el que sin embargo, ha prevalecido en todo momento el fortalecimiento de preceptos básicos como la autonomía del Banco Central, la independencia de la Superintendencia de Bancos, el concepto de libre mercado en el escenario monetario y cambiario, el criterio de supervisión bi-controlada con enfoque preventivo para el manejo de riesgos, los esquemas de transparencia y rendición de cuentas, así como un sistema de sanciones proclive a evitar malas prácticas bancarias.

En ese tenor, si bien es cierto que estamos introduciendo algunas enmiendas a la actual Ley Monetaria y Financiera con la finalidad de fortalecer y garantizar esos preceptos básicos entre otras cosas, entendemos que ambas gestiones han procurado trabajar bajo el marco jurídico imperante. A la gestión anterior le tocó enfrentar en sus inicios una situación delicada con tres bancos del sistema, a nosotros nos tocó superar la crisis y rescatar la economía y en base a una adecuada coordinación de los entes actuantes, y el apoyo del nuestro Presidente pudimos lograrlo.

Al 17 de agosto de 2004 encontramos un panorama totalmente sombrío: una economía golpeada por la contracción y recesión tras la crisis financiera del 2003, con alta inflación y fuerte depreciación de la moneda nacional, desproporcionado crecimiento del endeudamiento interno y externo, reservas internacionales líquidas negativas, elevadas tasas de interés, profundos desequilibrios fiscales, aumento de la tasa de desocupación, un galopante déficit cuasifiscal en el Banco Central de más del 4.0 % del PIB por el manejo monetario inadecuado aplicado el salvamento bancario, un ambiente caracterizado por la desconfianza de los agentes económicos nacionales y externos y fuga masiva de capitales, entre otros indicadores que evidencian el deterioro económico y social de la calidad de vida de los dominicanos.

Como se puede inferir de lo antes dicho, asumimos nuestra segunda gestión en tiempos muy difíciles para el país. Pero con el respaldo del Excelentísimo señor Presidente de la República, de los miembros de la Junta Monetaria, de los integrantes del Equipo Económico, de los funcionarios y técnicos del Banco Central, cimentado en el apoyo familiar y sobre todo de Dios, hoy el país exhibe al mundo un desempeño económico extraordinario, reconocido por el FMI, por organismos internacionales, por firmas calificadoras de riesgos y por representantes diversos de la vida nacional. Pasar en apenas tres años de una crisis económica profunda a una recuperación sostenida, con un crecimiento promedio por encima de dos dígitos, una inflación de un dígito, una robusta posición de reservas internacionales nunca antes alcanzada, bajas tasas de interés, estabilidad relativa de la tasa de cambio, restauración de la disciplina fiscal, reducción del déficit cuasifiscal, disminución de la tasa de desocupación y reducción de los niveles de pobreza, además de un cumplimiento excelente con el FMI y mejoría sustancial del riesgo-país, si no es un buen récord es un muy buen average, que nos compromete cada día a hacer nuestros mejores esfuerzos en aras de honrar la confianza depositada en el ente emisor, dentro del ámbito que le compete. A lo anterior se adiciona el importante fortalecimiento que se ha logrado a nivel de la regulación y la supervisión bancaria, que han permitido el saneamiento y fortalecimiento patrimonial de la banca dominicana.

14. El BCRD se encuentra embarcado en un proceso de renovación tecnológica e institucional. Cuál de sus proyectos actuales más le apasiona? Por qué?

Actualmente el Banco Central de la República Dominicana tiene en carpeta tres importantes proyectos tecnológicos: 1) Sistemas de Pagos; 2) Sistema de Información Gerencial; y 3) Centro Alterno (Oficina de Santiago), los cuales vienen a eficientizar y optimizar las labores de nuestra institución con base a la Ley Monetaria y Financiera, sus normas complementarias y los estándares internacionales.

De todos estos proyectos, el que más me apasiona es el de Sistemas de Pagos, por su amplio espectro en un tema tan importante y delicado, como lo es el manejo de los medios de pagos y la transferencia de la liquidez electrónicamente o en línea a nivel nacional e internacional, ya que permitirá la liquidación bruta en tiempo real con las entidades del Sistema Financiero. Este proyecto implicará la modernización y automatización de todos los pagos que sean realizados en cualquier transacción económica, incluyendo por ejemplo, los pagos a través de la Cámara de Compensación, la interconexión con el Mercado de Valores de nuestro país para la liquidación final de títulos-valores, así como las compensaciones que se efectúen con cualquier otro tipo de entidad que se integre al Sistema de Pagos, conforme a la Ley Monetaria y Financiera, No. 183-02, que establece que el Banco Central deberá regular y supervisar el sistema de pagos nacional.

15. Se dice que el BCRD ha sido tradicionalmente muy lento y burocrático en adoptar nuevos paradigmas e implementar nuevos esquemas, como el sistema electrónico de pagos que lleva, desde la conceptualización del ACH, casi 10 años. A qué se debe esta actitud?

Por naturaleza, los bancos centrales analizan y ponderan cuidadosamente sus decisiones respecto al sistema financiero, debido al impacto que una decisión apresurada puede tener entre sus miembros y usuarios. Por otro lado, los bancos centrales también suelen tener un perfil bajo, debido al tipo de función que desempeñan. Es posible que estos dos factores pudieran ser interpretados en algunos casos como lo que usted comenta en su pregunta, pero la realidad es otra: el ACH, para tomar el ejemplo que nos plantea, que es un sistema de pago privado que facilita a los usuarios del sistema financiero realizar pagos entre varias entidades de intermediación financiera que se acojan al mismo, entra en operación en nuestro país en el año 2002, y es apenas el año pasado, 2006, cuando empieza a ser utilizado por un grupo de bancos.

Es importante aclarar que cuando se habla del sistema de pagos de un país, nos referimos al conjunto de todos los sistemas que funcionan alrededor de un instrumento de pago específico, como en el caso de los cheques, por ejemplo. Un ACH es solamente uno de los componentes de un sistema de pagos moderno. En el contexto actual, es normal que los países tarden varios años en desarrollar en plenitud sus sistemas de pagos electrónicos.

En el año 2001, el BCRD inició un proceso de evaluación de los sistemas de pago en operación en la República Dominicana, que, aunque truncado por la crisis financiera del 2003, fue retomado por esta gestión y se constituyó en el Proyecto de Reforma del Sistema de Pagos (SIPARD). El Banco Mundial, quien patrocina y financia este proyecto, lo inauguró oficialmente en abril del pasado año, frente a los representantes del sistema financiero, las superintendencias y demás involucrados.

Desde entonces, el BCRD como líder y el equipo del proyecto integrado por miembros de los grupos citados, hemos estado trabajando intensamente en el desarrollo del mismo, el cual tiene como columna vertebral el Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR), que permitirá la liquidación de los pagos en forma automatizada, en lineal, es decir al momento de hacerse la transacción, con eficiencia y seguridad, en las cuentas que las entidades financieras afiliadas mantienen en el BCRD, incluyendo en un principio operaciones interbancarias, ACH, ATM, EFT/POS, Tarjetas y Cámara de Compensación.

En un tiempo breve, de acuerdo a los criterios internacionales, se ha logrado la conceptualización y diseño de dicho sistema LBTR y se trabaja en la implementación de una solución tecnológica de clase mundial, en la elaboración de normativas y en la adaptación de procedimientos compatibles, para su plena utilización por parte del sistema financiero. Este sistema, que mejorará sustancialmente las infraestructuras financieras, tecnológicas y operacionales del sistema de pagos dominicano, estará en plena capacidad en el mes de marzo de 2008, situando al país en una posición de vanguardia en materia de modernización de sus sistemas de pagos.

Paralelamente a lo anterior, se están eficientizando integralmente otros sistemas de pago, como el de cheques, y la liquidación de operaciones del mercado de valores, pues no hay que olvidar que los sistemas de pago y los de valores están estrechamente interrelacionados. También a corto plazo, luego de la implementación del LBTR, estaremos integrando al mismo, plataformas de pagos transfronterizos y de negociación de divisas.

Como usted puede observar, estamos a la par de otros países que comenzaron este proceso de modernización mucho antes que nosotros, y es precisamente el BCRD quien lidera y aglutina a todos los participantes del mismo. La sinergia resultante ha hecho que los resultados se estén logrando incluso antes de lo planificado.

16. Otro ejemplo es el mercado electrónico de divisas. Aunque las ventajas en términos de transparencia y eficiencia en la formación de precios son obvias y se han promulgado las normativas, aún el sector oficial no le ha dado todo su apoyo. Nos interesaría conocer su opinión sobre este tema.

No estamos de acuerdo con esa afirmación; todo lo contrario el sector oficial ha dado el apoyo para el surgimiento en el país de este tipo de servicio. En efecto, conforme lo estipula el artículo 33 del Reglamento Cambiario de la Ley No. 183-02 Monetaria y Financiera, del 23 de noviembre de 2002, la autoridad monetaria adoptó la decisión de que los servicios de negociación electrónica de divisas sean provistos por el sector privado, reservando la posibilidad de que, en determinadas circunstancias, el Banco Central pueda ofrecer estos servicios.

Los requisitos que deben cumplir las empresas que deseen dedicarse a ofrecer este servicio, así como las normas para la administración y funcionamiento de las mismas están recogidos en el Instructivo aprobado mediante la Cuarta Resolución de la Junta Monetaria de fecha 8 de diciembre de 2005. La mencionada normativa fue concebida tomando en cuenta las normas internacionales sobre la materia, en particular las indicadas por el Comité de Basilea II.

En la actualidad sólo una empresa ha solicitado la aprobación de la Junta Monetaria para operar una plataforma de negociación de divisas, la cual fue aprobada mediante la Decimoquinta Resolución de Junta Monetaria del 18 de enero de 2007. Las operaciones de esta empresa son monitoreadas a través de terminales instaladas en el Banco Central, en cumplimiento del rol que corresponde a esta Institución al respecto. Dada la alta ponderación que tiene el desarrollo transparente de la actividad cambiaria para mantener la estabilidad macroeconómica, recibimos y apoyamos con beneplácito toda iniciativa orientada a participar en el mercado cambiario bajo esta modalidad, en el entendido de que el apoyo que puede brindar el BCRD no puede sobrepasar los marcos que le reserva la Ley para tal fin.

17. Con Basilea II, la salud del sistema financiero se ha relacionado estrechamente con el manejo adecuado de los riesgos de crédito, liquidez, de mercado y operacionales. En los últimos 2 años, la AMF ha adoptado medidas básicas de supervisión a la banca que aún no han sido del todo comprendidas por nuestros banqueros. La Superintendencia de Bancos dice haber inaugurado a principios de año un sistema de supervisión consolidada basada en riesgos, que en la práctica no se conocen bien sus resultados. Qué planes tiene el BC en este sentido?

Esta pregunta resulta sumamente interesante, ya que me da la oportunidad de expresar una vez más las acciones que ha venido aplicando el Banco Central conjuntamente con la Superintendencia de Bancos de cara a las prácticas de Basilea II para medir, controlar y aprovisionar los riesgos fundamentales que afectan a las entidades que conforman el sistema financiero, relacionados con los riesgos de impago de cartera de crédito, la incapacidad para pagar las obligaciones de corto plazo, los descalces de plazos y de tasa de interés, las pérdidas por operaciones cambiarias, los riesgos legales, riesgos operacionales, entre otros riesgos.

En este contexto, la Autoridad Monetaria y Financiera, ha estado inmersa en los últimos dos años en un proceso continuo de fortalecimiento de la regulación y supervisión bancaria, con el apoyo de los Organismos Internacionales en respuesta a los cambios introducidos por el Nuevo Acuerdo de Basilea II en la medición y gestión del riesgo de las entidades bancarias, con miras a mantener la sanidad y estabilidad del sistema financiero, como una condición necesaria para la estabilidad macroeconómica. Cabe recordar a todos los dominicanos que sufrieron de manera inmisericorde los embates desastrosos de la crisis bancaria del 2003, la cual se caracterizó por la falta de confianza de los dominicanos y la comunidad internacional, elevada inflación, alta devaluación, fuga de capitales, decrecimiento de la economía y la incorporación de 1.5 millones de dominicanos en el mapa de la pobreza.

Cuando después de conocer el deterioro de la calidad de vida de la población en los momentos de la crisis bancaria pasada, se observa que la economía ha retomado la senda del crecimiento con la estabilidad, se valora con gran apego la importancia que tiene para la economía la salud y solvencia de un sistema bancario, así como la preservación de la estabilidad macroeconómica.

Ciertamente, la Autoridad Monetaria y Financiera ha puesto en vigencia un conjunto de reglamentos complementarios a la ley que están en aplicación, lo cual es un indicativo del conocimiento y la comprensión por parte de la comunidad financiera de dichos reglamentos, dentro de los que se destacan: el relativo a las Normas de Adecuación Patrimonial, Evaluación de Activos, Límite de Préstamos a Vinculados, Sanciones, Riesgos de Liquidez, Manejo Riesgos de Mercado, Elaboración y Publicación de Estados Financieros Consolidados, Supervisión en Base Consolidada, Gobierno Corporativo, Protección al consumidor y usuario bancario, entre otros, por lo que el país cuenta actualmente con un marco legal y normativo, conforme a las mejores prácticas internacionales sobre la materia.

Cabe destacar que a partir de junio de 2006, la Superintendencia de Bancos está llevando a cabo este proceso de supervisión consolidada basada en riesgos, para cuyos fines las entidades de intermediación financiera, han estado remitiendo sus informaciones. Precisamente, para estos fines, la Superintendencia de Bancos llevó a cabo una reestructuración orgánica profunda del esquema metodológico de supervisión, conforme a las mejores prácticas utilizadas por los países integrantes del Comité de Basilea, que redundará en una mayor eficiencia en materia de supervisión. Como puede apreciarse, sí se avanza en esta dirección.

Con la aplicación de estas normas se ha logrado un saneamiento y fortalecimiento de las entidades de intermediación financiera, por lo que queremos reiterar que, con los avances logrados en materia de regulación y supervisión, se procura evitar la ocurrencia de crisis en el sector financiero de la magnitud ocurrida en el año 2003.

Con respecto a su pregunta relativa a los planes que tiene el Banco Central en este sentido, precisamente, en estos momentos, y no obstante haberse logrado en el país un buen avance en materia de regulación con enfoque al riesgo que asumen las entidades de intermediación financiera en sus operaciones, el Banco Central, en coordinación con la Superintendencia de Bancos, está inmerso en una serie de proyectos que permitirán una visión más integral de la identificación, medición y control de estos riesgos.

A manera de primicia para esta revista, me permito hacer referencia a las medidas que viene aplicando la Autoridad Monetaria y Financiera para mejorar aún más las metodologías y modelos para detectar riesgos anticipados en las entidades de intermediación financieras mediante

Sistemas de Calificación de Riesgos Bancarios. Estos sistemas que son de gran importancia en los momentos actuales en los que los bancos centrales están elaborando para fines de publicación informes de estabilidad financiera permiten el monitoreo del sistema financiero a través de un sistema de indicadores de alerta temprana y de un análisis macroprudencial, que garantizan la actuación oportuna de las autoridades ante debilidades y deficiencias detectadas en este sector, como forma de prevenir la ocurrencia de riesgo sistémico e identificar amenazas potenciales a la estabilidad de este sector, derivadas de la situación macroeconómica o de la evolución de los mercados financieros a nivel regional.

18. Uno de los temas críticos del plan estratégico del BC, siguiendo la tendencia moderna de los bancos centrales en el mundo, descansa en la administración de sus propios riesgos (manejo de las reservas, riesgos de liquidez y mercado de sus propios instrumentos de política monetaria). Qué se ha avanzado en este sentido en los últimos 2 años? Cuáles son los obstáculos a vencer? Cuáles son los planes inmediatos?

Este sí que es un tema importante e innovador. En cuanto a **qué se ha avanzado en los últimos 2 años**, la administración de riesgos surge como una herramienta para monitorear los riesgos a los que está expuesta la institución para el logro de sus objetivos estratégicos. El avance logrado en este sentido, se fundamenta en la puesta en vigencia de un Plan estratégico 2006-2009, cuyos objetivos están dirigidos en alcanzar su **Visión del futuro**, colocando al Banco Central con plena autonomía operativa y financiera, para cumplir con su misión de garantizar la estabilidad de precios, la apropiada regulación del sistema financiero y el adecuado funcionamiento del sistema de pagos.

En ese tenor y conforme a las mejores prácticas para la banca central, se viene trabajando en fomentar una nueva cultura de riesgos a lo interno de la institución y la readecuación de la infraestructura operacional de la misma para asegurar que la esencia de la misión del Banco esté alineada con el desempeño de sus funciones. En este contexto, el Proyecto de Gestión Integral de Riesgo del Banco Central para la ejecución del Objetivo Estratégico # 7 de “Sentar las bases para un sistema efectivo de evaluación y administración de riesgos”, tiene considerado a mediano plazo integrar un enfoque de manejo de riesgos en los procesos de toma de decisiones de la institución, que permita su acertada medición, seguimiento, control y comunicación en consonancia con los objetivos estratégicos y operacionales de la organización.

Otro avance importante es que ya el Banco Central cuenta actualmente con un Comité de Administración de Riesgos, que reporta a la Junta Monetaria y que está presidido por quien les habla, el cual tiene a su cargo monitorear los riesgos que impacten al Banco Central y establecer los límites de tolerancia al riesgo.

Con relación a **cuáles son los obstáculos a vencer**, al igual que los demás bancos centrales que han acogido esta iniciativa, se requiere de un proceso de transformación de sus recursos humanos, tecnológicos y procedimentales, para lo cual en adición a la aplicación de un plan estratégico, se está llevando a cabo un proceso de divulgación a todos los niveles de la estructura organizativa que abarca reuniones, charlas, talleres, con la participación de técnicos especialistas en gestión de riesgos, tanto locales como internacionales, a fin de propiciar ese cambio de cultura. Además se mantiene una comunicación permanente con otros bancos centrales, que ya cuentan con una infraestructura organizacional que permite administrar los riesgos de manera eficaz.

Respecto a **los planes inmediatos**, se trabaja en la identificación y control de riesgos en el tema de la administración de las reservas internacionales, dada la importancia de esta temática como eje central de la fortaleza de un banco central. Desde mayo 2007, el BCRD mantiene un acuerdo de cooperación técnica con el Banco Mundial para la administración de las Reservas Internacionales. Este acuerdo cubre en adición al manejo de las operaciones de mercado, el asesoramiento para instalar mecanismos de control de riesgos inherentes a este tipo de operaciones. Asimismo, el Departamento Financiero, que tiene entre sus funciones monitorear el riesgo sistémico, está llevando a cabo un Proyecto de Indicadores de Corto Plazo, con lo que se estaría obteniendo información oportuna para la toma de decisiones. Por otra parte, se está realizando un proceso de transformación de la Contraloría, con un enfoque de auditoría basado en riesgos.

Actualmente, el equipo que coordina el proyecto de Gestión Integral de Riesgos está trabajando en dejar instalado un mecanismo de gestión de riesgos que permita el desarrollo del proceso de “auto-evaluación” por parte de las distintas dependencias, con la finalidad de rendir informes a las autoridades de los macroprocesos críticos, probabilidades de ocurrencia de riesgo en estos procesos y su nivel de impacto de forma cuantitativa y cualitativa, porque este tema requiere que varias áreas dentro de la institución trabajen con sus roles respectivos en conjunto; por ejemplo, el Comité de Administración de Riesgos, la Gerencia, Contraloría y otros Comités que toman decisiones con riesgos inherentes a los objetivos estratégicos del Banco Central.

19. Consistente con lo anterior, estrenamos recientemente una normativa sobre gobierno corporativo de nuestras instituciones financieras. Qué se está haciendo respecto del gobierno corporativo del propio Banco Central? Cómo piensan monitorear la infinidad de riesgos operativos, legales, tecnológicos, etc., que pueden llegar a comprometer la integridad de las instituciones financieras y del propio BC?

Como señalé anteriormente, en el Banco Central desde el año 2005 se creó un Comité de Riesgo para identificar, monitorear y controlar los riesgos asumidos por esta institución, conforme a su naturaleza, vale decir, riesgos en el manejo de las reservas internacionales, riesgo operacional, riesgo reputacional, entre otros. Este Comité está integrado por el Gobernador, dos miembros de la Junta Monetaria, el Gerente, los Subgerentes y por el Contralor de dicha institución. El mismo tiene como función, asegurar que los riesgos inherentes a la institución estén identificados, evaluados y manejados adecuadamente; Desarrollar una política de administración de riesgos, asegurando su implementación; Monitorear de manera continua los procesos que permitan identificar nuevos riesgos que puedan afectar el BC y tomar las acciones necesarias, entre otras.

El año pasado, la Junta Monetaria mediante su Segunda Resolución del 24 de agosto de 2006, autorizó al Gerente del Banco Central a crear un Equipo Técnico de apoyo a la implementación de un Sistema de Control de Riesgo, que está integrado por el Subgerente Técnico, el Contador y un Asesor de la Gerencia, el cual tiene como función proponer a las autoridades y al Comité de Riesgo los planes de trabajo y las políticas de control de riesgo a ser ejecutadas.

De esta manera, el Banco Central está adoptando medidas acordes con los estándares internacionales dentro de su naturaleza y fortaleciendo las normativas ya existentes para medir, controlar, monitorear y constituir las provisiones de los riesgos inherentes a sus operaciones.

Estas medidas indican que la autoridad monetaria y financiera, no solo está estableciendo normativas para las entidades de intermediación financiera, sino que también y por el mismo propósito esta fortaleciendo su estructura para adecuarse con las mejores prácticas.

20. Cuándo estará funcionando la oficina de libre acceso a la información del BC?

Actualmente el Banco Central cumple con lo estipulado en la Ley de Acceso a la Información Pública, mediante la inclusión en su página web de un enlace llamado “transparencia”, el cual conecta a los sitios específicos que contienen las informaciones que dicha Ley manda a publicar. Adicionalmente, en el Lobby de la institución existe un personal asignado para atender al público que solicite cualquier tipo de información, con lo cual también se da cumplimiento al mandato de la referida Ley.

Si cualquier dominicano accesa a la página web del Banco Central, podrá apreciar la gran divulgación de informaciones económicas e institucionales que están disponibles en la misma. Sólo para citar algunos ejemplos, diariamente se colocan los resultados que reportan los mercados financieros y cambiarios respecto a las tasas de interés por tipo de préstamo y la tasa de cambio de compra y de venta; los resultados semanales de las subastas públicas competitivas de los títulos-valores cupón cero y de plazos mayores a 1 año; estadísticas monetarias financieras e internacionales mensuales, incluyendo las variaciones del Índice de Precios al Consumidor; el flujo de pasajeros turísticos; los informes trimestrales de la economía y demás resultados que arrojan las encuestas especializadas en materia industrial, del mercado laboral, turística y sobre los niveles de pobreza. Asimismo, se publica un resumen del Programa Monetario, los Estados Financieros trimestrales y auditados del Banco Central, las revisiones inextensas del Acuerdo con el FMI y sus respectivas cartas de intención, los resultados de la venta de activos que realiza el Comité de Políticas para la Realización de Activos (COPRA), entre otras más.

De igual modo, se encuentran publicadas en la web la Ley Monetaria y Financiera, sus reglamentos de aplicación y normas complementarias, así como las leyes conexas al Sistema Monetario y Financiero y las resoluciones dictadas por la Junta Monetaria de alcance general.

Es oportuno resaltar que el nivel de detalle de nuestra página web, que procura afianzar la transparencia en el quehacer monetario, ha sido reconocido internacionalmente, por alcanzar en gran medida los estándares de bancos centrales de naciones desarrolladas.

21. Economistas que en otros tiempos formaron parte de su staff en el BC, y que otrora fueron sus grandes defensores, hoy critican su gestión y hasta la integridad de la información que produce el propio BC. De hecho, aún recuerdo las duras críticas hechas a otro colega, cuando al salir de la institución hizo lo mismo que ellos hacen hoy. Siendo estas cifras reconocidas por organismos internacionales con la capacidad técnica de invalidarlas, como el FMI y el BM; además de las calificadoras de riesgos y prestigiosos bancos de inversión, diría usted que dichas críticas simplemente persiguen el objetivo de cuestionar la base de sustentación de la recuperación económica? (Pues si las cifras que demuestran una estabilidad de precios y crecimiento económico no son reales, entonces no hay tal recuperación).

Mire, esas posiciones sustentadas por esos economistas son, en la mayoría de las veces, criterios políticos partidistas interesados en desprestigiar el trabajo técnico y serio que viene realizando el Banco Central. Otras veces dichas críticas son por pasiones humanas que se desbordan. Pero algunos de esos críticos que vienen pronosticando crisis económica desde el mismo 16 de agosto del 2004, pueden percatarse que sus pronósticos han fracasado, porque se han aplicado correctas medidas monetarias y fiscales que han reestablecido la estabilidad con elevado crecimiento

económico y baja inflación, contrarias a las que ellos aplicaron y que arrojaron resultados económicos desastrosos durante el cuatrienio pasado. Por tanto, no les ha resultado sus malos augurios, pues si consideraban que con sus críticas iban a generar un estado de intranquilidad que condujera a la inestabilidad, no tomaron en cuenta que la realidad ha invalidado dichos pronósticos, imputándolos de falsos y fallidos, y que por tanto, su credibilidad se sostiene como el polvo de la arena que se la lleva el viento.

Eso es lo que pasa también con las críticas que les hacen a los resultados de los indicadores económicos. Cabe recordar, que “esos críticos” están aplicando la misma propaganda estratégica en contra del Banco Central de los años 1999-2000. Sin embargo, cuando llegaron al poder tomaron como base las mismas cifras que criticaban y de las que se burlaban, con el fin de presentar una óptima imagen del país para colocar los primeros bonos soberanos en el mercado financiero internacional.

Por tradición, la labor que se realiza en el Banco Central es eminentemente técnica y requiere un alto grado de especialización por parte de sus técnicos que por largos años se involucran en la elaboración y análisis de las estadísticas macroeconómicas, en base a los estándares internacionales y en especial en base las metodologías de los manuales del FMI y de las Naciones Unidas. Cada cierto tiempo el Banco Central se embarca en diversos proyectos para mejorar la producción, calidad y divulgación de sus estadísticas. Por lo general en diversos países, como es el caso nuestro, estas funciones son asumidas por los bancos centrales. Debido a la alta credibilidad de las cifras que publica el Banco Central, con frecuencia es utilizado como blanco de ataque de críticas, por grupos o individuos interesados, las cuales se recrudecen siempre que hay períodos electorales. En adición a esto se ha sumado la campaña en contra de la Institución de un medio de prensa nacional asociada a un banquero que está siendo juzgado por la justicia dominicana. Esto ha generado que grupos que se contradecían entre sí ahora aparezcan aliados con un fin común: atacar al Banco Central.

Sabemos, por la experiencia internacional, que ningún banco central estará libre de estas críticas, debido a que el buen o mal ejercicio de la institución en el control de la estabilidad macroeconómica puede afectar la imagen de un gobierno. Todo hacedor de política monetaria debe comprender que el desempeño de sus funciones surte efectos importantes a nivel político y social. Por tanto, el deber de quienes tienen esta responsabilidad es mantenerse apegados al cumplimiento del objetivo de mantener la estabilidad macroeconómica, fundamental para el desarrollo del país, al margen de las críticas interesadas que buscan crear incertidumbre y desasosiego en la población, haciendo pronósticos catastróficos que nunca se han cumplido.

Recordar que durante la pasada administración afloraron, de nuevo, las críticas a las estadísticas. Sin embargo, yo diría como hecho insólito y paradójico, que precisamente estas estadísticas fueron las que se utilizaron para presentar el “próspectus” para poder solicitar los bonos soberanos.

22. Independientemente del incuestionable hecho del cambio del perfil de la deuda del BC lograda por su gestión, coincidiría al menos usted con la percepción de los agentes económicos de que el creciente stock de certificados del BC y el consecuente déficit cuasifiscal, es el más grave y preocupante problema económico sin resolver que enfrenta el país?

No tengo información de que los agentes económicos en términos generales tengan esa apreciación. Son sólo algunos economistas con banderías políticas que de manera reiterada e

interesada han estado promoviendo esos comentarios, que honestamente están muy lejanos a la realidad. Muy por el contrario, esos comentarios vienen a constituir, desde mi punto de vista, afirmaciones falsas y carentes de conceptualización estadística y contable. Esas personas que así opinan, omiten decir al país que el déficit cuasifiscal, o déficit de operaciones del Banco Central, incluyendo el costo que generan los intereses de las operaciones de mercado abierto, es hoy menor que el encontrado por las actuales autoridades al llegar al Banco Central el 16 de agosto de 2004, lo cual desmiente de entrada las referidas críticas.

Lo que se apega estrictamente a la verdad es decir que este déficit cuasifiscal es producto del desastre que originó la expansión desproporcionada del financiamiento inorgánico, originado por las facilidades de liquidez en más de RD\$105,000.0 millones que se otorgaron en el año 2003 para el salvamento de tres entidades bancarias, y que se tradujeron en alta inflación, alta devaluación, fuga de capitales, desempleo, aumento significativo de la pobreza, contracción de la actividad económica y deterioro de la calidad de vida de todos los dominicanos.

Ahora bien, lo que no dicen quienes así opinan es que para restaurar la estabilidad de precios y de los indicadores macroeconómicos era necesario neutralizar el efecto monetario, no sólo de la expansión brutal de liquidez a la economía, sino también de la emisión autónoma que genera el costo de emitir dichos certificados. Cabe destacar que si sumamos más de RD\$50,000 millones por concepto de pago de intereses en los años 2003 y 2004, a las altas tasas de interés que encontramos en agosto de 2004, de alrededor del 60 % anual, los RD\$105,000 millones de las llamadas facilidades de liquidez, alcanza más de RD\$155,000 millones los requerimientos de esterilización monetaria a esa fecha, que es comparable con el nivel de stock en certificados que hoy presenta el Banco Central, si se actualiza el impacto de la referida emisión autónoma que genera el pago de los intereses, y que ha arrojado como resultado el control de la inflación y el restablecimiento del crecimiento con estabilidad.

Lo que ocurre es que han querido deliberadamente, pienso yo, confundir el stock de certificados emitidos o balance total de certificados de participación del Banco Central con el costo financiero de los mismos. Lo que quiero significar es que una cosa es el balance de los certificados y otro es el costo de mantener estas operaciones o cuasifiscal, como parte de un manejo prudente de la política monetaria. Y precisamente, lejos de haber aumentado como se ha pretendido señalar, el cuasifiscal ha disminuido significativamente, tanto en términos absolutos, como relacionado al PIB. En ese sentido, el déficit cuasifiscal, como resultado de la implementación del Plan de Solución Integral para la reducción del Déficit Cuasifiscal, aprobado por la Junta Monetaria el 28 de septiembre de 2004 ha disminuido gradualmente, conforme a las metas previstas en el Acuerdo con el FMI, al pasar de un 4% del PIB en el 2004, a un 2.5% en el 2006, lo cual es una evidencia contundente de que esta problemática está totalmente controlada, y siguiendo esa tendencia, estamos trabajando para que dicho déficit disminuya a menos de un 2.0% del PIB al cierre del 2007. Todo esto ha sido posible por el cambio de perfil de la deuda del Banco Central a través de la drástica reducción de las tasas de interés que pasaron de un 60% a un promedio ponderado de un 15 % y a alrededor de un 8.5 % para las Letras del Banco Central que son instrumentos cupón cero que se subastan semanalmente; mientras que los plazos de dichos instrumentos han pasado, de 7, 14, 30 días, a plazos que alcanzan hasta los 7 años.

Finalmente quiero asegurarle a los agentes económicos y al público en general lectores de esta importante Revista, que con la reciente aprobación de la Ley No. 167-07, para la Recapitalización del Banco Central, y su Reglamento de Aplicación promulgado mediante el Decreto Presidencial No. 702-07, quedan sentadas las bases para garantizar al país la solución legal y financiera

definitiva del problema del déficit cuasifiscal, así como la reducción gradual y oportuna del stock de certificados, por lo que en un plazo de alrededor de 10 años, este tema será parte de nuestra historia, cuando a otros países les ha tomado, 20, 15 y hasta 50 años.

23. Qué opinión tiene usted y cuál ha escuchado de la comunidad económica internacional respecto del insólito hecho de aún cuando las tasas de interés en el resto del mundo han venido subiendo en el último año y medio, en nuestro país, por el contrario han venido bajando a niveles de históricos récord? De hecho, las tasas de interés que pagan algunos importantes bancos estadounidenses es similar o ligeramente superior a la que pagan los principales bancos del país. Esto es particularmente cierto para las tasas en dólares de los bancos locales. A qué atribuye el BC la preferencia de ahorrar en PDO (DOP)? No temen la AMF que una pequeña devaluación revierta esta preferencia?

La aplicación de una política monetaria prudente combinada con una política fiscal austera, en el marco de un Acuerdo con el FMI, ha logrado mantener la inflación controlada y permitir una estabilidad relativa en el tipo de cambio, lo cual ha generado una mayor confianza de los agentes económicos en las políticas públicas, contribuyendo a promover los flujos de capitales provenientes del extranjero, aún en un ambiente internacional adverso. La conjugación de estos factores en el marco de la implementación de la política monetaria del Banco Central a través del control de la base monetaria en base a las necesidades de la demanda de dinero de la economía son los factores que han contribuido a mantener las tasas de interés en niveles bajos (las cuales se determinan libremente en el mercado desde el año 1991).

Cabe recordar que en la primera mitad del 2004 los instrumentos del Banco Central se colocaban a tasas cercanas al 60% y a plazos de 7, 14 y 28 días, hoy en día las letras del Banco Central, que es su principal instrumento de política monetaria se transa en promedio en 8.5%. Es de resaltar en este punto que en la estrategia de política monetaria que sigue el Banco Central, las señales de tasas de interés se envían al mercado a través del manejo de su tasa de política monetaria constituida básicamente por la tasa de la ventanilla de depósitos a corto plazo “overnight”, a la cual los bancos comerciales depositan sus excedente de liquidez al final de cada día. Esto a su vez ha incidido en una reducción de las tasas de interés activas y pasivas de la banca. La evidencia refleja que la economía se ido ajustando a estos niveles de tasa de interés en vista de que, en lo que va de año, los depósitos en moneda nacional del sector privado han aumentado en más de RD\$30,000 millones. Algo similar ha ocurrido con las colocaciones de fondos del Sistema Financiero, las cuales presentaban en los primeros días de septiembre, un incremento superior a RD\$29,000 millones.

Las decisiones de tasas de interés que toma el banco central en un momento determinado responden a las condiciones monetarias y a las posibles presiones inflacionarias que existen en la economía o que se percibe pudiesen existir en el futuro. Son decisiones de política monetaria. Dado que el objetivo último de la política monetaria es la estabilidad de precios, tasas de interés bajas como las existentes en la coyuntura actual indican niveles de presiones inflacionarias bajas. Sin embargo, si las presiones inflacionarias aumentaran, por motivos internos o externos, las autoridades monetarias estarían más que dispuestas a ajustar las condiciones monetarias para mantener la estabilidad de precios.

Cabe destacar que las tasas de interés han alcanzado en los últimos años, niveles que históricamente se remontan a la época en que se decretó la Ley de Usura en el año 1919. Hoy por hoy, los dominicanos han podido acceder a financiamientos a tasas inferiores al 11% anual, y a

plazos que han llegado hasta 20 y 30 años. Definitivamente, ha quedado atrás la cultura cortoplacista, y de altas tasas de interés, lo cual era una limitante para el desarrollo económico. Asimismo, ha influido en este comportamiento hacia la baja de las tasas de interés para operaciones en moneda extranjera en el país, las medidas adoptadas por las autoridades norteamericanas con la Ley US Patriot, que establecen requisitos estrictos para apertura de cuentas en el territorio de los Estados Unidos como medidas preventivas en materia de lavado de activos y el financiamiento de actividades vinculadas con el terrorismo.

24. Aunque algunos críticos y sectores afectados opinan que el BC persiste en imponer una represa cambiaria que mantiene artificialmente bajo el tipo de cambio. Sin embargo, el crecimiento récord de las reservas internacionales del BC parece atestiguar lo contrario. Es que el aumento del stock de certificados persigue el doble propósito de esterilizar circulante producto de los intereses devengados y vencimientos de estos certificados, así como el resultado de la compra de dólares? En caso contrario, puede medirse con exactitud que solo la primera de estas causas aplica?

Desde agosto de 2004, las Reservas Internacionales Netas Líquidas, según definición del FMI, han aumentado en más de US\$1,634.5 millones. Al cierre de 2004, las RIN líquidas alcanzaron un total de US\$191.4 millones, lo que implica que desde entonces se han multiplicado por más de siete. Durante este mismo periodo, la tasa de cambio de ventas en el mercado extrabancario se ha depreciado en 10.6%. El hecho de que existan niveles tan bajos de depreciación en momentos en que el BCRD ha acumulado montos tan altos de reservas indica, que bajo ningún concepto ha existido una represa cambiaria. Si la intención del BCRD hubiera sido mantener el tipo de cambio bajo o apreciado, estaría deshaciendo y no recomponiendo, sus posiciones de reservas. Por el contrario en los últimos 3 años, los esfuerzos de esta Institución han estado orientados a evitar una mayor apreciación de la moneda comprando reservas.

Señalar que el balance o stop de los certificados tampoco puede considerarse una represa, pues lo que se ha buscado es anular la expansión monetaria producto de los salvamentos bancarios y el costo de éstos.

Si echamos un vistazo a las economías de América Latina, nos daremos cuenta que la apreciación de las monedas locales es un fenómeno regional. El caso de Colombia es interesante. Este país, ante el flujo tan alto de dólares provenientes de mercados internacionales excesivamente líquidos, se vio en la necesidad de introducir controles de capitales como forma de evitar mayores apreciaciones que afectarían sensiblemente a su sector exportador. No obstante estas medidas, el peso colombiano continuó apreciándose. En nuestro caso, la confianza de los inversionistas nacionales e internacionales en la economía dominicana ha llevado a incrementos importantes de los flujos de capitales, sobre todo de Inversión Extranjera Directa, lo que ha incidido en un aumento de la oferta de dólares y en la consecuente estabilidad cambiaria.

Por último, la colocación de certificados del BCRD proviene del uso de las operaciones de mercado abierto, como instrumento principal de política monetaria. En la actualidad, el mayor factor de expansión monetaria es el pago mensual de intereses que representan el costo financiero de los certificados emitidos para esterilizar el exceso de liquidez generado por el salvamento bancario. Asimismo, semanalmente el BCRD se concentra en esterilizar el impacto monetario que tendrían los vencimientos de certificados de la institución y ajustar la cantidad de dinero en circulación a la demanda, con el objetivo de cumplir su meta de inflación. Un ejemplo sencillo ilustra este argumento: en el 2006 el Banco Central pagó en intereses de los certificados el

equivalente a RD\$25,900 millones y colocó certificados por RD\$24,118, para neutralizar el impacto monetario de éstos, mientras la ganancia de reservas líquidas el año equivalente a US\$278.5 millones no se esterilizó.

25. De los varios logros de su gestión, cuál valora como el más importante y por qué?

Ciertamente creo, que el haber contribuido desde el Banco Central en la permanencia de la estabilidad macroeconómica alcanzada en los últimos 3 años, yo diría que es uno de los logros más destacados del equipo económico del cual soy miembro, bajo el liderazgo del Excelentísimo Señor Presidente de la República, Dr. Leonel Fernández Reyna, y a lo cual el Banco Central ha hecho sus aportes significativos, si se quiere, en la medida que la política monetaria se ha sustentado en la coordinación de la política fiscal y monetaria. Ello así, por su gran repercusión en diferentes ámbitos, como lo son la mejoría en el costo de la vida del pueblo dominicano, su impacto en el impulso del crecimiento de la producción nacional por las menores tasas de interés, por la tranquilidad y confianza que confiere a los agentes una tasa de cambio estable, entre otros efectos importantes.

Pero sinceramente, el logro que personalmente más valoro en mi actual gestión es haber promovido modificaciones importantes en la Ley Monetaria y Financiera que fortalecerán la autonomía e independencia de la política monetaria, y sobre todo el haber alcanzado la aprobación de la Ley de Recapitalización del Banco Central, con la promulgación de la Ley No. 167-07, de fecha 13 de julio de 2007. Esto así, porque realmente pienso que haber podido consensuar una decisión tan trascendente como ésta, en la que un gobierno asume con tanta responsabilidad un compromiso de largo plazo organizado, es un paso de avance sin desperdicios. Es mi mayor deseo que todo el pueblo dominicano valore en su justa dimensión la trascendencia de esta pieza legal, pues es la que viene a garantizar el mantenimiento de la estabilidad macroeconómica en el largo plazo, sin importar el gobierno de turno, y la que viene a desterrar de manera definitiva la terrible pesadilla del denominado déficit cuasifiscal.

Más aún, la Ley de Recapitalización del Banco Central además de que va a permitir fortalecer patrimonialmente a dicha institución, solidificando la confianza de los agentes económicos en el ente emisor, va a contribuir al impulso y desarrollo del mercado de deuda pública y de valores de nuestro país, propiciando así un complemento importante en el ámbito de la cultura del largo plazo. En otras palabras estamos hablando de lograr objetivos “anhelados por años” y que se creían inalcanzables, pero que ahora con esta ley se avizoran como una realidad factible, que verdaderamente nos llena de orgullo.

26. Por primera vez se reconoce la labor de un gobernador del BCRD, por prestigiosos rankings internacionales, de estos premios y reconocimientos cuál de los mismos le evoca una mayor satisfacción?

A lo largo de mi carrera he recibido varios reconocimientos que con gran humildad y gratitud he recibido. Entre todos, quiero hacer mención especial de tres de ellos que me embargan de gran emoción al recordarlos: Cuando el Colegio Dominicano de Economistas, CODECO, me otorgó el galardón del Economista del año en 1997; cuando en la Reunión anual del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) del año 1999, nos seleccionaran dentro de los 3 mejores Gobernadores de Bancos Centrales de la Región y cuando en el año 2005, la prestigiosa Revista The Bankers nos eligiera como el Gobernador de las Américas.

27. Usted fue gobernador del BC para su 50 aniversario. Igual ocurre en sus 60 años. Para un bancentraliano de “pura cepa” como usted, qué sentimientos le evoca esta hazaña?

Sentimientos de gran satisfacción personal; de una profunda emoción y agradecimiento a Dios por este privilegio. La confianza depositada por el señor Presidente de la República, Dr. Leonel Fernández Reyna; el respaldo incondicional de mi familia -especialmente de mi Esposa Fior, mi hijo Héctor Manuel, mi Madre y hermanos-a quienes le he sustraído tanto tiempo; el apoyo entusiasta de los funcionarios y todo el personal del Banco Central que me han acompañado en esta ardua tarea y el respeto de tantos dominicanos y dominicanas por nuestro trabajo, pagan con creces tantos esfuerzos y desvelos de haber honrado en cada momento la satisfacción del deber cumplido.

28. Profesionalmente, se siente satisfecho o aún le quedan retos por lograr? Qué falta por hacer en el BC?

Soy de los que piensa que uno nunca termina y que todo se puede mejorar. Sí creo que lograr la autonomía plena de la Administración Monetaria y del Banco Central y, por consiguiente, la independencia total del quehacer de la Política Monetaria es una aspiración que deseo ver hecha realidad. De igual modo, completar las reformas institucionales en curso, como es la del Sistema de Pagos, culminar la modernización de nuestra plataforma organizacional y tecnológica; y dejar un Banco Central saneado y fortalecido patrimonialmente, son logros sencillamente invaluable por los cuales estamos dedicando grandes esfuerzos y dedicación.

29. Siendo un profesional meritorio y todavía joven, ha considerado usted perseguir la presidencia de reconocidos organismos internacionales como el BID, CEPAL, CEMLA, etc.?

Le confieso que no he pensado optar por ninguna posición de un organismo internacional. Pero si se presentase la oportunidad, tendría que evaluarlo y ponderarlo con mi familia, la cual- adelantamente lo vería con simpatía. Aunque un ofrecimiento de este tipo lo interpretaría como una distinción no a mi persona, sino a la República Dominicana, reitero que en lo personal no he estado ni estoy interesado en salir del país a ocupar ninguna posición en ningún organismo internacional. Pienso que aseveraciones sobre el particular se inscriben en el contexto de las fábulas que lanzan personajes y sectores interesados, especialmente ligados directa o indirectamente a los fraudes bancarios.

30. Puede darnos detalles de la evolución estratégica del BC durante estos 60 años, de Banco promotor de desarrollo a banco con objetivo de inflación.

En sus inicios en el año 1947, el Banco central fue formado con los criterios en el manejo de objetivos de la Reserva Federal. Tres de sus principales promotores fueron los economistas Robert Triffin y Henry Wallich de la Reserva Federal de New York, y Raul Prebisch de la Comisión Económica para América Latina. Su objetivo era proporcionar la seguridad de que existiera un instrumento institucional que contrarrestara la tendencia de los ciclos económicos, proporcionando la cantidad de liquidez monetaria que permitiera un continuo crecimiento económico, similar a su potencial con baja inflación, y con reservas internacionales que cubrieran por lo menos el 50% de la cantidad de pesos emitidos, lo que permitía que el peso dominicano mantuviera la misma

paridad con el dólar norteamericano, que se estaba sustituyendo como moneda después de 47 años de libre circulación en el país. Sin embargo esto se ha incumplido a través del tiempo.

Posteriormente, bajo la inspiración de corrientes cepalinas, organismos como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo promovieron, principalmente en los bancos centrales de Centroamérica y El Caribe, que los mismos incorporaran como parte de sus funciones, la canalización de recursos a mediano y largo plazo y a tasas inferiores a las del mercado, hacia los sectores productivos, como una manera de contribuir al crecimiento económico. En ese tenor, es a principios de los años setenta que se crea en el Banco Central los Fondos FIDE e INFRATUR, cuyos créditos estaban orientados a los sectores agropecuario, industrial y turístico. Es oportuno destacar, que parte de las pérdidas históricas del Banco Central que anteceden a las de la crisis financiera del año 2003, descansan en las pérdidas operativas y cambiarias que se generaron con préstamos que tomó el Banco Central para inyectar recursos a estos fondos de desarrollo, en momentos en que el peso con respecto al dólar de los Estados Unidos estaba a la par o al RD\$2.00 por US\$1.00, y que después han tenido que pagarse a las tasas de cambio que han venido generando los procesos devaluatorios que ha vivido el país.

A partir de la década de los noventa, y como consecuencia de las crisis financieras y de balanza de pagos que provocaban continuas devaluaciones y periodos de elevados niveles de inflación, el Banco Central comenzó a concentrar sus esfuerzos en el cumplimiento de la función primigenia de un Banco Central, que es el control de la inflación, a través de la ejecución anual de su programa monetario, que es el espíritu que recoge la Ley Monetaria y Financiera, No. 183-02, de fecha 21 de noviembre de 2002, a partir de la cual fueron traspasados los fondos de desarrollo del Banco Central al Banco Nacional de Fomento a la Vivienda y a la Producción, al igual que fueron segregadas otras dependencias desprendibles como era el caso por ejemplo, del INDOTEC, quedándose de esta forma el Banco Central concentrado en su función primigenia, de preservar la estabilidad de precios y el control de la inflación.

31. Explíquenos el enfoque del BC basado en “inflation target”

Actualmente la estrategia de política monetaria que utiliza el Banco Central de la República Dominicana dentro del acuerdo Stand-By con el FMI está fundamentada en un esquema de metas monetarias y no en metas explícitas de inflación o “inflation targeting” como se conoce internacionalmente. No obstante, el Banco Central establece objetivos de inflación, en forma de rangos, para el final de cada año y trata de alcanzar dichos objetivos a través del manejo de sus instrumentos de política monetaria.

Un esquema de metas monetarias se sustenta en la existencia de una relación directa entre la inflación y la cantidad de dinero en circulación, y las expectativas de los agentes se anclan a través de un agregado monetario. Sin embargo, un esquema de metas explícitas de inflación se caracteriza por el anuncio público de una tasa o rango de inflación a ser alcanzada en el mediano plazo, con la cual se compromete el Banco Central, convirtiéndose esta tasa en el ancla de las expectativas de los agentes.

La adopción del esquema de metas monetarias que utiliza actualmente el Banco Central tiene como antecedentes la crisis bancaria de 2003 y 2004 y los altos niveles de inflación que caracterizaron este período. Esta estrategia comienza a ser aplicada luego de la firma del acuerdo con el FMI aprobado en enero de 2005. La implementación de esta estrategia, que conllevó la eliminación del excedente de liquidez que se generó durante la crisis producto del salvamento

bancario, junto a una política fiscal de corte restrictivo, permitió que el programa económico de Enero del 2005 acordado fuera exitoso en desacelerar la inflación, detener la depreciación del dólar y restablecer la estabilidad macroeconómica.

No obstante el éxito alcanzado con la implementación de este esquema, el nuevo contexto macroeconómico a nivel interno y externo ha debilitado la relación entre la cantidad de dinero y la inflación. Esto está ocurriendo en muchos países de la región. Por esta razón, diversos Banco Centrales que hacen política monetaria a través del establecimiento de objetivos de agregados monetarios han estado explorando otras alternativas de estrategia de política para el mediano plazo. Entre ellas se destaca el esquema de metas de inflación, considerado por los expertos como el estándar futuro de la política monetaria a nivel mundial. Esta realidad no es ajena al Banco Central y por tal motivo el área de Programación Monetaria del Banco Central ha estado trabajando en los últimos años en fortalecer la capacidad técnica para que cuando las circunstancias lo determinen hacer los ajustes en la estrategia de la política monetaria necesarios para movernos hacia un esquema formal de inflation targeting.

32. Cuáles reconocimientos importantes ha recibido durante su carrera como economista?

Permítame remitirme a la respuesta a su pregunta 26, que trató sobre la misma temática.

33. Cuáles considera han sido los hitos o puntos más relevantes de su trabajo en cada una de sus tres gestiones como Gobernador?

Haber podido cumplir con el objetivo fundamental de todo Banco Central, que es el control de la inflación, dentro de un marco de crecimiento con estabilidad macroeconómica, contribuyendo como parte del equipo económico, en la restauración de la confianza y en la normalización del pago de la deuda externa. Los hitos o puntos más relevantes, en adición a lo indicado, han sido recuperar una robusta posición de reservas internacionales y propiciar una estabilidad relativa de la tasa de cambio y alcanzar los menores niveles de tasas de interés de los últimos cincuenta años.

En pocas palabras podría decir que en mi primera gestión 1994-1996, se consolidó la estabilización de la economía y se potencializó el crecimiento a los niveles más altos de la Región, con baja inflación; cuyo ritmo se mantuvo en nuestra segunda gestión, 1996-2000, en la que además se logró una reducción de la deuda externa dominicana. Por su parte en la actual gestión, hemos pasado de una profunda crisis a una recuperación económica extraordinaria, con un crecimiento promedio ponderado en estos tres años de más de dos dígitos, baja inflación- pese a los altos precios del petróleo-; altos niveles de reservas internacionales, bajas tasas de interés, reducción importante del déficit cuasifiscal, además del cumplimiento con holgura de las metas cuantitativas establecidas en las siete revisiones de seguimiento al Acuerdo Stand-by con el Fondo Monetario Internacional.

34. Cuáles han sido los principales logros institucionales del Banco Central en los últimos años (SIPARD, Sistema de Riesgos, Actualización Gerencial, Planes Estratégicos)?

Como hemos contestado en preguntas precedentes de esta interesante entrevista, en los últimos años el Banco Central ha emprendido en el marco legal e institucional, importantes iniciativas, como lo son la revisión de la actual Ley Monetaria y Financiera, con el objeto de reforzar la autonomía e independencia del ejercicio de la política monetaria y de mejorar aspectos

regulatorios prudenciales y de solución a entidades con problemas, asimilando las lecciones aprendidas tras la crisis bancaria que nos azotó en el año 2003.

Asimismo, la puesta en marcha de la importante reforma de modernizar los Sistemas de Pagos en consonancia con los estándares internacionales; de implementar hacia el interior del Banco Central adecuados esquemas de administración de riesgos y adopción de modelos vanguardistas en materia de planeación estratégica, constituyen pues fundamentos sólidos para avizorar un Banco Central de cara al futuro moderno, eficiente, innovador y transparente.

35. Apoyo del Banco Central a las actividades culturales: Museo, colección bibliográfica, pinacoteca, concursos de economía, arte y literatura, exposición temporales

Para mí la cultura siempre ha sido fundamental en el desarrollo de los pueblos, por esa razón he promovido en mis gestiones al frente del Banco Central, el apoyo permanente a la promoción y difusión cultural institucional. En 1996 creamos el Departamento Cultural fusionando la Biblioteca Económica y el museo Numismático y Filatélico. Desde entonces la Colección del Banco Central ha publicado casi un centenar de títulos, agrupados en las series “Arte y Literatura”, “Bibliografía Económica”, “Ciencias Sociales”, “Filatelia y Numismática”, “Nueva Literatura Económica”, “Obras Premiadas” y “Serie Educativa”, entre otras. Las salas del Museo han servido de escenario a numerosas exposiciones numismáticas y filatélicas que cumplen cabalmente una función documental y didáctica. Hemos fortalecido la pinacoteca del Banco Central adquiriendo obras notables, tanto de maestros nacionales e internacionales que han vivido aquí, como de los más brillantes talentos jóvenes de la pintura y la escultura, incluso formé un Comité de selección de obras pictóricas, para que prestigiosos curadores nacionales puedan asesorar la institución en cuanto a qué obras debemos adquirir, la calidad de las mismas y el mejor precio del mercado. Hemos institucionalizado el Concurso de Economía, cuyo prestigio es indiscutible, gracias al renombre de los miembros del jurado y a la independencia con que toman sus decisiones. En fin, economía y cultura podrían parecer disciplinas dispares, pero trabajar por una es hacerlo por la otra, pues sin una economía fuerte hace que la cultura sea cada vez más viable.

36. Apoyo del Banco Central a las actividades deportivas: Olimpiadas, juegos interdepartamentales, Copa bancentraliana del Golf

Ha sido una tradición y una constante en todas mis gestiones, el gran apoyo que consigno a las actividades deportivas, no sólo desde el punto de vista presupuestario, sino que disfruto involucrándome personalmente en muchas de las distintas actividades que se realizan a lo largo del año, y que unen mucho a la familia bancentraliana. De ahí que en la medida de lo posible, no escatimaremos esfuerzos por continuar con ahínco y entusiasmo promoviendo las actividades deportivas en el Banco Central, convencido totalmente de sus efectos positivos en el principal activo del banco Central, sus recursos humanos.

37. Qué significa para usted tener durante su gestión a la primera vicegobernadora (mujer) del Banco Central?

Tener a Clarissa de la Rocha de Torres como Vicegobernadora me llena de orgullo y satisfacción, pues en ella se conjugan una extraordinaria capacidad técnica, puesta al servicio de los intereses del Banco Central y del país, que despliega con gran responsabilidad, dedicación y templanza. Pero además de sus luces profesionales en una larga carrera dentro de la Institución, a la amiga Clarissa la adornan grandes virtudes como ser humano, entre las que se destacan su lealtad,

honestidad, a todas pruebas, alta sensibilidad humana y solidaridad, entre otras. La verdad es que tener una mujer en la segunda posición de mando del Banco Central, constituye para mí un reconocimiento al rol estelar que la misma ha venido desempeñando desde hace muchos años, ganándose por sus propios méritos un espacio destacado en todos los ámbitos, públicos y privados, con la gran sabiduría divina de descollar en lo profesional, sin descuidar el núcleo principal de toda Sociedad: La Familia.